



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2019-00037092

ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Trigésimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de octubre de 2019, que contienen el poder que la compañía extranjera **GRUPO SUPERIOR S.A.**, de nacionalidad uruguaya, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 4142 de 25 de octubre de 2004, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de noviembre de 2004, confiere al señor Pedro Felipe Vergara Almeida, de nacionalidad ecuatoriana; así como a la revocatoria de poder en relación al señor Santiago José Vergara Almeida;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-2019-1538-M de 30 de octubre de 2019, han emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-INAF-DNTH-2018-0187 de 05 de septiembre de 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Trigésimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de octubre de 2019, atinentes al poder que la compañía extranjera **GRUPO SUPERIOR S.A.**, de nacionalidad uruguaya, confiere al señor Pedro Felipe Vergara Almeida, de nacionalidad ecuatoriana; así como a la revocatoria de poder en relación al señor Santiago José Vergara Almeida.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que: a) la Notaría Trigésimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la protocolización de 22 de octubre de 2019, que contiene el poder y revocatoria de poder que se califican; b) la Notaría Vigésimo Novena del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de esta resolución al margen de la escritura pública de 12 de febrero de 2007, que contiene el poder que fuera otorgado al señor Santiago José Vergara Almeida, que ahora se revoca; y, c) que dichas dependencias sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) inscriba los mencionados poder y revocatoria de poder, respectivamente, contenidos en la protocolización efectuada el 22 de octubre de 2019, junto con esta resolución; b) tome nota de la revocatoria del poder conferido al señor Santiago José Vergara Almeida y de esta resolución al margen de las inscripciones del permiso para operar en el Ecuador de 8 de noviembre de 2004 y del poder que se revoca de 25 de abril de 2007; y, c) sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del poder y revocatoria de poder, con las razones respectivas, se publique por una sola vez en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización antes referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Quito, a 30 de octubre de 2019

ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MRC/PVV/MRV
Exp. 152658 / Tr. 82546-0041-19

TRÁMITE NÚMERO: 76165



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	187416
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6467
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704916798	VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE	REVOCADO
1707439566	VERGARA ALMEIDA PEDRO FELIPE	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA /QUITO /22/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO SUPERIOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-2019-00037092 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO CON FECHA 30/10/2019.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES: NRO. 2932 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2004; Y, NRO. 1163 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103 del Cantón Quito